

Publicadas las recomendaciones de la Comisión de Salud Pública respecto de la vacunación frente al Virus del Papiloma Humano

25/07/2024

La [Comisión de Salud Pública](#) del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha aprobado el documento “Actualización de las recomendaciones de vacunación frente a VPH. Revisión de la estrategia de una dosis” elaboradas por la Ponencia de Vacunas y Registros de Vacunaciones 2024.

En ellas se introducen importantes novedades respecto de las recomendaciones previas y más concretamente:

- . Vacunación sistemática de niñas y niños a los 12 años. Pauta de 1 dosis.
- . Captación de hombres y mujeres no vacunados/as hasta los 18 años (incluidos). Pauta de 1 dosis.
- . Personas no vacunadas con determinadas situaciones de riesgo hasta los 45 años (incluidos). Pauta de 1 dosis hasta los 25 años y 2 dosis a partir de los 26 años, separadas al menos 6 meses.
- . En personas no vacunadas con inmunosupresión pertenecientes a algunos grupos de riesgo, y hasta los 45 años (incluidos), se recomienda siempre una pauta de 3 dosis (0, 1-2 y 6 meses), independientemente de la edad de comienzo de la vacunación
- . Mujeres, independientemente de la edad, que hayan recibido

cualquier tratamiento por lesión intraepitelial de alto grado en cérvix (CIN2+). Pauta de 3 dosis (0, 1-2 y 6 meses). La vacunación se realizará preferentemente antes del tratamiento de la lesión o, si no es posible, cuanto antes después de finalizar el tratamiento.